SIN VIGENCIA
PLAZO VENCIDO
Honorable Concejo Deliberante
San Miguel de Tucumán

23 MAY 1985
5158-260

ORDENANZA Nº 431.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, HA ACORDADO Y:

O R D E N A

Artículo 1º.- Amplíase el presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, Correspondiente al año 1984, vigente para el año 1985, en la suma de $a. 36.000.000.-(Pesos Argentinos Treinta y Seis Millones), de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I y que forma parte integrante de la presente Ordenanza.-

Artículo 2º.- Dicha ampliación de $a. 36.000.000.-(Pesos Argentinos Treinta y Seis Millones), será utilizada para cubrir en el Anexo I- Item I- Sección I- Sector I- Partida Principal 1: "Personal", la suma de $a. 28.600.000.-(Pesos Argentinos Veintiocho Millones Seiscientos Mil), y Partida Principal 2: "Bienes y Servicio de Personales" la suma de $a. 4.000.000.-(Pesos Argentinos Cuatro Millones), y Anexo I- Item I- Sección I- Sector 3- Partida Principal 3: "Transferencia para financiar Erogaciones Corrientes", la suma de $a. 3.400.000.-(Pesos Argentinos Tres Millones Cuatrocientos Mil), detalle que figura en el Anexo I, de la presente Ordenanza.-

Artículo 3º.- Autorízase al Presidente del H. Concejo Deliberante, a distribuir los montos mencionados en el artículo precedente, conforme a las necesidades presupuestarias de

111-111-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE S. M. DE TUCUMAN

///-///-

las diferentes Partidas Parciales, que componen la Partida Principal 11 "Personal", Partida Principal 12 "Bienes y Servicios No Personales" y Partida Principal 31 "Transferencia para Financiar Erogaciones Corrientes".-

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 21 de 1985.-

MARINO A. GIANSERRA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
S. M. DE TUCUMAN

RODOLFO A. CORDOBA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

lam.

San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo/1985.-

P R O M U L G U E S E.-

Honorable Concejo Deliberante

San Miguel de Tucumán

ANEXO I

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DETALLADA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RUBRO	TOTAL
TOTAL DE RECURSOS	$a. 36.000.000.-
INGRESOS CORRIENTES	$a. 36.000.000.-
De Jurisdicción Municipal	$a. 36.000.000.-
TOTAL DE EROGACIONES	$a. 36.000.000.-
Personal	$a. 28.600.000.-
Bienes y Servicios No Personales	$a. 4.000.000.-
Transf. p/ Financ. Erog. Ctes.	$a. 3.400.000.-

SALA DE SESIONES, Mayo 21 de 1.985.-

MARINO A. GIANZERRA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
S. M. DE TUCUMAN

RODOLFO A. CORDOBA
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE